

«Deben ser separadas», dijo el abuelo de Lucio Dupuy antes de la audiencia por las penas

13/02/2023



“Pediremos no haya beneficios y que sean separadas urgente. Me molesta mucho porque **no deberían estar juntas**. Estuvimos todo el año pidiendo nosotros que sean separadas”, dijo Ramón Dupuy esta mañana desde Santa Rosa.

Sobre la **audiencia que se realizará hoy para que las partes soliciten las penas**, el hombre afirmó que no sabe si ingresará a la sala de debate porque para él “es remover todo el mismo sufrimiento y el mismo dolor”.

“Yo siempre digo que a Lucio no me lo mataron hace un año y dos meses y días, me lo mataron ayer. Nosotros vivimos con el mismo dolor, **la herida está latente y no se va a cerrar nunca**. Estamos tratando de sobrellevarlo”, agregó.

El abuelo de la víctima también comentó que no entiende por qué el tribunal no las condenó también con el agravante del odio de género y sobre eso, **afirmó que “las pericias psicológicas y psiquiátricas y los chats entre ellas apunta al odio al género opuesto».**

También señaló que “jamás las podría perdonar” a las dos ya condenadas porque “mataron a una criatura de 5 años indefensa”.

Consultado sobre los dichos de Páez, cuando en sus últimas palabras antes del veredicto dijo “sé que Lucio me perdonó”, el abuelo del niño asesinado, respondió que sintió “asco” y añadió: “Lucio no puede perdonar porque no está”.

Por último, el hombre reconoció que en relación al caso “la culpa se siente por no habernos dado cuenta” de lo que padecía su nieto, aunque señaló que tiene claro que “la responsabilidad” no fue de ellos, sino de las ahora condenadas.

El juicio por el crimen de Lucio se reanudará hoy cuando las partes del proceso solicitarán las penas para Valenti y Páez, quienes ya fueron declaradas culpable del homicidio y abuso sexual del menor.

Fuentes judiciales informaron a Télam que la audiencia de alegatos no será pública y que al cabo de la misma se fijará una nueva fecha, dentro de un plazo de cinco días, en la que finalmente se dará a conocer la pena.

Y si bien los graves delitos atribuidos a ambas mujeres únicamente prevén la prisión perpetua, restará definir si se les añade la accesoria por tiempo indeterminado.

El 2 de febrero pasado, el Tribunal de Audiencia de la capital pampeana, integrado por la jueza Alejandra Ongaro, y los jueces Andrés Olié y Daniel Sáez Zamora, determinó que la madre de Lucio fue responsable del «homicidio triplemente

agravado por vínculo, alevosía y ensañamiento» de su hijo.

Mientras que a Páez le atribuyeron el mismo delito y también el de «abuso sexual con acceso carnal por vía anal, ejecutado con un objeto fálico, agravado por tratarse de la guardadora y por haberse cometido contra un menor de 18 años de edad, aprovechando la situación de convivencia preexistente, como delito continuado».

En tanto, Espósito Valenti y Páez permanecen alojadas en la Unidad Penitenciaria 1 de San Luis y no están obligadas a seguir de manera presencial la audiencia de este lunes.

De hecho, el día que se conoció la culpabilidad, ambas realizaron las actividades cotidianas en el penal y se enteraron de la resolución cuando un empleado judicial les acercó una copia de la sentencia.

Lucio (5) fue asesinado el 26 de noviembre de 2021 en la casa de la calle Allan Kardec al 2300 de Santa Rosa, donde vivía con la madre y su pareja.

La Justicia pudo establecer que a las 17.32 se lo vio a Lucio vivo por última vez y que entre esa hora y las 19.40, cuando ambas imputadas salieron solas del departamento, Lucio fue golpeado brutalmente.

A su vez, Páez llevó en moto a su novia al trabajo de moza en el restaurante de un hotel de la capital pampeana y volvió sola a las 20.49, cuando intentó reanimar al niño y lo metió bajó la ducha.

A las 21.30, Páez salió con Lucio en brazos para el centro asistencial del barrio Río Atuel, anexo al departamento, pero estaba cerrado.

En ese momento el niño fue asistido por vecinos y finalmente lo trasladaron al Hospital Evita, donde a las 21.45 se constató que ya estaba muerto.

Para el tribunal, las dos mujeres participaron de la golpiza mortal y el nene recibió puñetazos, patadas y palazos, además de un pisotón en la espalda por parte de Páez (que se pudo determinar por la marca que dejó su zapatilla), el cual le provocó lesiones internas.

De acuerdo a los peritos, la causa de la muerte fue un edema cerebral como consecuencia de politraumatismos. (Télam)